

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

Será hasta el 26 de abril cuando concluya el programa “Cuaresma y Semana Santa 2014” que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) arrancó desde el pasado 5 de marzo para evitar que los establecimientos abusaran de los clientes durante los días de Semana Mayor.

Lo anterior, fue dado a conocer por el subdelegado de la dependencia federal Luis Alberto Ruiz Coronado, quien informó que a partir de hoy y durante el resto de la semana estarán atendiendo a todas aquellas personas que acudan a la dependencia con la intención de interponer alguna queja en contra de cualquier establecimiento.

“Esta semana estaremos al pendiente por si hay algún consumidor que desee interponer una queja durante el periodo en mención”.

Dio a conocer que hasta el pasado miércoles solamente se había registrado suspensión de tres pescaderías, las cuales se realizaron durante los primeros días en los que se puso en marcha el programa, debido a que dos de ellas no tenían los precios a la vista del consumidor y la tercera por falta de calibración en las básculas.

Además en una tienda de autoservicios de Navojoa se inmovilizó un producto caduco que se tenía en venta y recientemente se llevó a cabo una conciliación en el módulo que PROFECO instaló en la Central Camionera, donde todo se resolvió de común acuerdo, además de este servicio solamente se solicitaron asesorías.

Explicó, del Jueves al Sábado Santo se realizaron algunas revisiones a tiendas de autoservicio, tiendas de ropa y hoteles en los que la actividad estuvo tranquila y sin ningún incidente.

Agregó que teniendo en cuenta que el programa de investigación concluye hasta el próximo fin de semana, estos días continuarán las revisiones en establecimientos en los que aún no se han realizado, toda vez que lo que se busca es cuidar que se respeten las promociones y evitar abusos que afecten al consumidor.